

No le des fuego al río, nos da más caña

El fuego, en vez de eliminar la caña, aviva su crecimiento y la fortalece

LA RAÍZ DEL PROBLEMA

La caña (*Arundo donax*) es una **planta exótica invasora** que dificulta el crecimiento de otras especies del bosque de ribera, adueñándose rápidamente del espacio, los nutrientes y el agua disponible.

El éxito de esta planta reside en su gran capacidad para regenerarse a través de las raíces y sobre todo de su rizoma. Su propagación es tal que acaba obstruyendo los cauces, favoreciendo con ello las inundaciones y aumentando el riesgo de incendios.



EL FUEGO NO ES LA SOLUCIÓN

Eliminar las cañas mediante su quema es un grave error ya que produce el efecto contrario, éstas crecen y se multiplican con más fuerza.

El fuego complica aún más el problema pues genera varios impactos negativos:

- **Destruye el bosque de ribera, un ecosistema de gran valor ecológico.** Al desaparecer la vegetación, la fauna también se ve afectada, ya que se pierden sus refugios, madrigueras y nidos.



- **Pone en riesgo vidas humanas y su economía.** El fuego puede dañar cultivos, a los animales domésticos y las viviendas próximas al incendio.
- **Afecta a importantes infraestructuras** como son los tendidos eléctricos y las carreteras.
- **Contribuye a aumentar las emisiones de CO₂** y por tanto al cambio climático.

¿SABÍAS QUE...?

- El **30%** de los incendios que se producen en la Región de Murcia se localizan en los ríos Segura, Mula, Argos, Guadalentín y Quípar.
- Las labores de extinción de un incendio que, por ejemplo dure 8 horas, genera un coste de más de 2.300 €.



Unidad de Defensa Contra Incendios Forestales de la Región de Murcia.



Los incendios intencionados en Espacios Naturales Protegidos se consideran delitos contra el medio ambiente y sus autores podrán ser sancionados con multas e incluso penas de prisión